

LA CAMPANA GORDA

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

AÑO VIII	Toledo..... (Mes.....)	1.25
	(Trimestre.....)	3.50
	Provincias... (Trimestre.....)	4.00
	(Año.....)	15.00
	Mano de 25 ejemplares	0.85

DIRECTOR

Constantino Sáez y Vera

Toledo 10 de Febrero de 1899

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Gaitanas, 1.—Teléfono 237

Anuncios, reclamos y esquelas de defunción a precios convencionales.

NÚM. 124

LA CAMPANA GORDA

Es el único periódico diario de la provincia y el de mayor tirada y circulación.

Boletín religioso

Santos del día 10. San Guillermo, ermitaño y confesor, Santa Escolástica, los santos Zótico, Ireneo, Jacinto y Amancio mártires y Santa Sotera virgen. La misa y oficio son de San Guillermo con rito sencillo y color blanco.

Entre los milagros obrados por Dios convirtiendo a su sacrosanta religión a los gentiles, pocos habrá de la magnitud del obrado con Guillermo, duque de Aquitania, hombre asaz fiero, de malas costumbres y peores intenciones que tenía aterrados en la mitad del siglo 12 a todos los buenos cristianos. Tocóle Dios, sin embargo en el corazón valiéndose de su siervo San Bernardo, el cual le predicó y consiguió humillarle, consiguiendo de él que abandonara sus riquezas, esplendores y obscenidades para retirarse a tierra Santa cargado de cilicios y lórigas de hierro y allí vivir en continua oración hasta su muerte.

¿QUE FUE DE AQUELLO?

Con verdadera sorpresa y no menos dolor vemos que va pasando el tiempo, que se inicia la primavera, que vendrá el estío y la población toledana que tan felices se las prometía con el proyecto de traida de aguas que salió a concurso volverá en un breve espacio de tiempo a verse escasa de tan precioso elemento necesario para la vida y la salubridad de una ciudad cualquiera. Las sesiones de nuestro municipio se suceden semanalmente y ya hace muchos meses que ni incidentalmente se oye hablar de la traida de aguas ni del resultado del abierto concurso.

No es nuestro ánimo hacer cargos concretos ni siquiera en términos generales a nadie; pretendemos solamente, porque en ello nos vemos interesados, hacer un llamamiento a la actividad de los señores concejales en primer término y a los sentimientos nobles y emprendedores de muchos toledanos por ver de hacer algo que implique interés por el asunto y dar un paso más en pro

del desenvolvimiento y progreso de esta querida ciudad. Sucede que el municipio, ó su comisión de Hacienda no encuentra razonable la única proposición presentada, pues deséchela en buena hora demostrando al pueblo que representa la imposibilidad de su aceptación y abra nuevo concurso en forma diferente para ver si dá mejor resultado. Que no le diera: pues que cite a una reunión magna y véase de constituir una sociedad con capitales de la misma población, los cuales buscando al propio tiempo que el interés comercial el cumplimiento del deber moral que tienen de coadyuvar al desarrollo de esta ciudad lleven adelante el referido proyecto.

Pero todo esto hágase pronto, sin levantar mano con la atención que merece el objeto de que se trata y déselo preferencia a lo del Mercado a lo del Matadero y a tantos otros proyectos como bullen en la imaginación de los respetables ediles toledanos. Verdadera gloria será para los que consigan esto y con piedra blanca señalarán los toledanos el día en que vencidas todas las dificultades se comiencen los trabajos para llevar a la práctica ese proyecto que con tanto entusiasmo describimos a nuestros lectores.

¿Por qué, pues, se retrasa? ¿Por qué se abandona? ¿Acaso la cuestión política, el que una credencial más ó menos insignificante vaya a manos de este ó del otro empleado es asunto de tan trascendental interés que vaya a robar el tiempo que es tan preciso para el asunto que nos ocupa? Creannos aquellos que deben escuchar nuestras advertencias y sin levantar mano ocúpense de lo que hoy nos ocupamos, si quieren seguir mereciendo el bien de las gentes.

INSPIRACIÓN

A LA PRECIOSA NIÑA A. G.

Un verso quiero hacerte niña hermosa
que aun siendo muy vulgar te diga algo

yo soy poeta pobre y nada valgo.
mas si me inspiras tú ya es otra cosa.

Eres un ángel cuyas néveas alas
aún no manchó la hiel de los pesares
fior, que al abrigo de los patrios lares
no conoció jamás las horas malas.

Feliz te haga el Señor, te dé
riquezas
que seas siempre virtuosa y buena,
no llegues a saber lo que es la pena
ni la contrariedad, ni las tristezas.

Bella amiguita, ya mi musa
acaba.
Cuando los años pasen, niña mía
las pasiones mundanas algún día
querrán quemarte como ardiente lava.

Procura rechazarlas y no tema
tu candor de los hombres la asechanza,
que contra las pasiones no hay venganza
como ostentar mucha virtud por lema.

E. C.

NOTA DEL DIA

¡Sangre!
Sangre tardía.
Pero que no deja de ser sangre
y que ha causado dolor al escapar de la herida.

Hay entre las canongías de legos una en la capital que ha sido constantemente el punto de atención de los aspirantes a destinos.

Una oficina que debió de servir de estímulo al famoso epigrama:

Dice Juan que en la oficina
Está cual pez en el agua;
—¿Qué hace para estar tan bien?
—Lo que hacen los peces, nada.

Y a esa oficina ha llegado hace dos días la barredera oficial. Han quedado cesantes algunos padres de familia.

Y otros con aptitudes para serlo.

Los fusionistas, que no son de Gamazo, los que se creen sucesores de la verdadera *tía Javierra*, han hecho un esfuerzo agónico, y han conseguido que se nombre una nueva junta de Pósitos.

Y la nueva junta de Pósitos ha vacilado unos días.

Pero se ha decidido.

Y en veinticuatro horas todo abajo.

Y todo arriba.
Arriba y abajo.
Han hecho un 69.

Y mientras unos se encargaban puros habanos, recomendaban otros en su casa la supresión del principio.

Pero ¡cuidado!

No es cuestión de principio.

En tanto que unos ponen el grito en el cielo y se preparan garbanzos duros, otros se arrancan por peteneras, prescinden del prosaico cocido y toman café especial en el Casino de Artistas, un café que significa notable progreso en la historia del *re-cuelo*.

Pero consuélense los de hoy, no hay pena que cien años dure.

Ni placer largo.

Todo llega, todo pasa.

—¿Que de qué hablo?

—Ya lo he dicho, de la sección de Pósitos.

—¿Y qué es eso?

—Eso es una sociedad de auxilios ó socorros mútuos a plazos.

—¿Cuánto se paga?

—No se paga, se cobra.

—¿Y quién paga?

—Los pueblos que tienen Pósitos.

—¿Y por qué pagan?

—Porque les da la gana, por que son tontos y basta....

—¡Vaya con el preguntón!

Federico Lafuente

REPIQUES

La Comisión permanente de Pósitos, en sesión del día 7, acordó hacer los siguientes nombramientos del personal de la Secretaría:

Oficial 1.º D. Federico Arellano y Muñoz.—Oficial 2.º D. José de la Hoz.—Auxiliares: D. Aquilino de la Presilla, D. Manuel Cano y Don Lorenzo Portillo.—Escribiente: Don Dionisio Sánchez Brunete.—Portero Don Sebastian Fernández y Escribientes temporeros D. Teodoro Díaz, D. Enrique Román y Don Ricardo González; cesando en sus puestos los que venían desempeñando los.

Ayer por la tarde se reunieron las autoridades en el despacho del Sr. Gobernador civil de la provincia y aunque no podemos asegurarlo, creemos que el objeto de la reunión fué para celebrar la junta que previene la ley de orden público para

deliberar sobre el levantamiento de la suspensión de garantías.

En el Ayuntamiento de Mejorada existían tres vacantes y han sido elegidos concejales interinos para ocuparlas D. Eustasio Gómez, Don Manuel Gómez y D. Benito Bonilla.

En el pueblo de Arcicollar ha sido puesto a disposición del juzgado de instrucción Baldomero Pérez Estepa, vecino de Camarena, como presunto autor de atentado de asesinato hacia la persona de su amo, Don Pedro Sánchez sardinero, vecino del pueblo.

El mencionado Baldomero, mayordomo de la casa, fué sorprendido por los demás sirvientes en el momento de intentar el asesinato y cuando D. Pedro estaba en cama.

Nueve individuos, vecinos de Villacañas, fueron sorprendidos por la guardia civil con otras tantas cargas de leña, propiedad de la señora viuda de Pando.

El llama lo José Ruiz, que se ha visto por Toledo con uniforme de oficial de Marina, sabemos que ha ingresado en las prisiones militares de Madrid a disposición del capitán general.

Con motivo del fallecimiento del insigne historiador D. Marcos Jiménez de la Espada, los Presidentes de las Academias, facultades y museos han abierto una suscripción en España y el Extranjero para aliviar la triste situación en que se encuentra la familia de tan célebre hombre. Ayer se recibieron aquí invitaciones para los socios correspondientes de la real Academia de la Historia y los individuos de la comisión de monumentos históricos.

Para la escuela del Corral de Almaguer, ha sido nombrado maestro por concurso de ascenso, D. Venancio Martínez Díaz.

Se ha denunciado una mina de cobre en el término de Mazarambroz por D. Angel Somvilla, vecino de Castromont, provincia de Valladolid.

Se encuentra grave mente enfermo en Ocaña el decano de los procuradores, D. Segundo Hernández.

Ha mejorado notablemente en su enfermedad el Secretario del Gobierno civil de la provincia D. Ponciano Rodríguez.

Un crimen

En la mina de Guadiato (Córdoba) el trabajador Julián Pérez ha dado muerte a su mujer, disparándole dos tiros y asestandole varias puñaladas.

El móvil del crimen ha sido el adulterio. Julián Pérez se presentó después de cometido su delito a las autoridades.

Julián Pérez es natural de un pueblo de la provincia de Granada y llevaba nueve años de matrimonio.

Está tranquilo en su prisión y asegura que no tenía la menor noticia de las relaciones que con José Rodríguez sostenía su mujer.

A aquel le había conocido hará cosa de cinco meses, época en que uno y otro fueron a trabajar a la mina del Rincón.

Desde luego le consideró como amigo y hasta llegó a dispensarle diversos favores.

Las sospechas no comenzaron hasta hace poco en que al venir con su mujer a la mina Guadiato, José se apresuró a reunirse con ellos.

Estos celos eran tan vagos, que no por ello se opuso a que como antes siguieran viviendo los tres juntos.

Cuando adquirió la certeza del adulterio fué tres noches antes de la comisión del crimen.

Entonces despidió a José, y su mujer, con notable cinismo, abandonó al marido para seguir a su amante.

Julián quiso detenerla y hasta pidió auxilio a la guardia civil para hacer valer sus derechos; pero avergonzado del proceder de su esposa, decidió abandonarla.

Su resolución, no obstante, vaciló, y al otro día se encaminó en busca de su mujer, queriendo persuadirla a que dejara a José.

La negativa rotunda de aquella a obedecerle le cegó, y eso fué lo que le movió a cometer el crimen.

Respecto a la posesión de las armas, dice que las compró para defenderse del amante, que ya le había amenazado de muerte.

La víctima, Isabel Pérez Soler, tenía veintiséis años, era natural de Baza, rubia y muy agraciada.

En la misma puerta de la choza en que pernoctó con José recibió una herida de arma de fuego en el pómulo derecho y once de arma blanca en brazos y cuerpo.

Tres de ellas eran mortales de necesidad por haber interesado el corazón.

Cuando se vio agredida por su marido se hallaba sola.

José Rodríguez España tiene treinta y cuatro años, es natural de Palo de Villafres (Málaga), soltero y con cuatro hijos de otra mujer a quien asegura querer mucho.

Su aspecto es repulsivo, y aparenta gran sentimiento por el desgraciado fin de Isabel.

Con gran cinismo confiesa sus relaciones con ésta, y dice que su marido las conocía y las fomentaba.

Llama cobarde a Julián por no haberle matado la noche en que descubrió sus amores, y asegura que él aconsejó a Isabel que le dejara y se fuera con su marido.

Cuando Isabel murió José estaba trabajando en la mina, y dicen que al verla muerta se abrazó al cadáver, dando muestras de gran desahogo, eración, y la cortó un mechón de cabello que conserva como recuerdo.

Todo su afán consiste en poner de relieve su sentimiento y la cobardía de Julián. El juzgado trabaja activamente.

José se halla también detenido.

Ecós del extranjero

Por el vapor *Benin*, llegado a Liverpool, acaban de recibirse noticias de la costa occidental de África.

Las tropas de la Compañía del Níger se han apoderado, tras de encarnizados combates de las aldeas de Ibo, Optrsha, Hornic y Nuka. Tres días han sido necesarios para de Ibo, pueblo de regular importancia, situado a 15 millas de las orillas del Níger, y cuyos habitantes, no sometidos hasta ahora, habían fortificado las avenidas y las calles de la aldea con barricadas construidas con piedras y troncos de árboles. El pueblo ha sido arrasado y sus defensores pasados a cuchillo. Así van esparciendo los ingleses en el continente africano los beneficios y esplendores de la civilización.

El Rey de Ibo y cuantos sobrevivieron a la catástrofe se han sometido a las autoridades británicas.

El telégrafo nos ha manifestado que la visita de Cecil Rhodes al rey Leopoldo de Bélgica relacionase con la construcción del ferrocarril transafricano que habrá de unir al Egipto con la colonia del Cabo de Buena Esperanza.

Este ferrocarril, cuya construcción, se-

gún *Le Figaro*, de París, constituye hoy uno de los más vivos anhelos de Rhodes, el Napoleón africano, como gustan de llamarlo sus compatriotas, habrá de cruzar el África en una extensión de más de 10.000 kilómetros, desde el Cabo de Buena Esperanza hasta El Cairo. Encuéntrense ya contruidos dos trozos considerables, uno desde Capetown hasta Buluwayo, que tiene 2.600 kilómetros de longitud; y otro de Alejandría hasta Kartoum, que no mide menos de otros 2.000.

Desde Buluwayo hasta el lago Tanganyika pasa la línea por territorio inglés; pero desde la extremidad meridional de dicho lago ha de pasar en un espacio considerable, por territorio alemán si sigue por la orilla derecha, ó por el territorio del Congo belga si se dirige por la izquierda.

Pasado que haya el Tanganyika, volverá a entrar en territorio inglés, y por él continuará hasta su término; y el viaje de Cecil Rhodes a Bruselas prueba que prefiere el segundo trazado.

Esta obra colosal, que dentro de muy pocos años se encontrará terminada del todo, abrirá a la influencia británica comarcas inmensas, con las cuales la mejor y más corta comunicación desde Inglaterra será la vía del Mediterráneo, lo que vendrá a aumentar considerablemente para aquella nación la importancia militar y política de los puertos de nuestra Península, sobre todo los de Gibraltar y Lisboa.

Calculen nuestros lectores la importancia que el puerto de Cádiz llegaría a alcanzar si los Gobiernos de España pensaran en algo más que en cuestiones de momento, baladías y sin importancia.

Alfredo de Sajonia

El príncipe heredero de Sajonia Coburgo-Gotha, de cuyo fallecimiento ha dado cuenta el telégrafo, era el hijo mayor y único varón del príncipe Alfredo, duque de Sajonia Coburgo-Gotha, príncipe de la Gran Bretaña y de Irlanda, duque de Edimburgo, etcétera, y de la gran duquesa María de Rusia.

El príncipe que acaba de morir nació en el palacio de Buckingham, en Londres, el 15 de Octubre de 1874.

Era capitán en el primer regimiento de infantería prusiana, en el sexto regimiento de Thuringe, en el primer regimiento de granaderos de Sajonia, en el 41 de dragones rusos y en el segundo batallón de voluntarios del regimiento de Devonshire.

Era caballero de las Ordenes de la Jarretiera y del Águila Negra.

Hermanas del finado son las princesas María Alejandra, Victoria, Alejandra Luisa y Beatriz.

Exposición de París

Por acuerdo que han tomado las naciones, influidas por Rusia que juzgaba inoportuno exponer armamentos en la Exposición de París estando tan reciente la proposición del desarme, y los reparos de Inglaterra, decidida a enviar el suyo de tierra pero no de mar, precisamente lo contrario de lo que se proponía hacer Alemania en el gran certamen universal de 1900, no figurarán los armamentos del Ejército ni de la Armada.

España, pues, fiel a ese acuerdo, no enviará más que vestuario y muestras de alimentación.

Respecto a quienes serán los encargados de custodiar aquellos efectos nada hay decidido hasta la fecha, pues si bien en anteriores Exposiciones se confió esa misión a las autoridades de París, ahora pretende Inglaterra enviar fuerzas británicas, y si tal consiguiera, es seguro que las demás naciones seguirán su ejemplo, mandando España, en ese caso, individuos de la Guardia civil, a quienes, previamente, se les haría conocer el francés.

La comisión general de exposiciones se reunió anteaayer tarde en el ministerio de Fomento con objeto de examinar los planos del palacio que España construirá en París para la Exposición de 1900.

Estará situado entre el palacio de Alemania y una calle de 20 metros de anchura, y pertenece al estilo del Renacimiento español, teniendo en su fachada motivos decorativos copiados de la Universidad de Salamanca, del Archivo de Alcalá y del Alcázar de Toledo.

Es de dos pisos con una torre que se destaca ocho metros del edificio, el cual tiene 25 metros de fachada por 28,50 de fondo.

El espionaje en Francia

Paris 7.—Los periódicos publican mu-

chos detalles respecto de Boisson, el teniente de reemplazo preso bajo la acusación del delito de espionaje.

Sus superiores dicen que se portó bien como militar, pero que fué declarado de reemplazo por incorrecciones en su vida privada.

Se sospecha que ofreció a una nación extranjera comunicarla ciertos documentos; pero no se sabe si la oferta fué aceptada, ni qué clase de documentos podía entregar dicho oficial.

Todos sus papeles están en poder del juez instructor.

El preso niega el delito que se le imputa.—*Fabra.*

Premio al mérito

Consideramos de interés para todos los Ayuntamientos de España, la siguiente Real orden:

«Vista la instancia que elevan a este ministerio D. Antonio Torrén y Monner, con tador de la Diputación Provincial de Barcelona; D. Joaquín Giral y Verdager, Abogado, y Bayer Hermanos, autores y editores de la obra *La Administración Práctica*, enciclopedia de administración municipal que se publica en aquella ciudad, suplicando se declare dicha obra de utilidad y conveniencia para los Ayuntamientos del Reino:

Considerando que desde hace tiempo los referidos señores vienen publicando en libros y revistas trabajos de reconocido mérito y utilidad, por lo que son acreedores a que se les tenga en la más alta estima:

Considerando que en la citada obra se exponen en forma clara y sencilla los diversos servicios administrativos que han de llevar a cabo los Ayuntamientos, insertándose las disposiciones vigentes sobre cada materia, con la jurisprudencia aclaratoria y los formularios ó modelos convenientes; de suerte que constituye realmente, como su título expresa, una verdadera enciclopedia de administración municipal.

Considerando que por el método especial seguido, por su carácter eminentemente práctico y por publicarse periódicamente, pueden con ella las Corporaciones municipales tener en todo tiempo un guía seguro para el legal y acertado cumplimiento de las funciones que le están encomendadas; y Considerando, en su virtud, que es digna por todos conceptos de ser tenida como obra de consulta para las mencionadas Corporaciones;

S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina regente del reino, ha tenido a bien declarar que el uso de la expresada obra es de utilidad y conveniencia para las Diputaciones y Ayuntamientos del reino.

De Real orden lo digo a Ud. para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde a Ud. muchos años. Madrid 31 de Enero de 1899.—Ruiz y Capdepón.

Sr. D. Antonio Torrén y Monner.»

Efemérides gloriosas

Toma de Tafalla

10 DE FEBRERO DE 1813

En los comienzos del año 1813, el valeroso caudillo avarro Espoz y Mina, que no dejaba tranquilo un momento a los invasores, se pertrechó en Deva de vestuario y municiones, proveyéndose, además, de dos cañones, que le regalaban los ingleses; y sin más artillería puso sitio a Tafalla, que la defendían 4 0 franceses el 8 de Febrero.

El gobernador de Pamplona, general Abbé, noticioso de lo que ocurría, acudió en auxilio de la plaza cercada; pero el intrépido Espoz y Mina, que el 28 de Enero le había derrotado en Mendivil, salió a su encuentro, derrotándole de nuevo en Tiebas.

Sabido en la plaza el nuevo descalabro y perdida toda esperanza de auxilio, rindióse, cuando ya los españoles iban a dar el asalto, después de abierta la brecha.

No descansaba el valiente guerrero; burlando unas veces la persecución que le hacían los generales Abbé y Chansel, que obraban en combinación para aniquilarle, otras aceptando la lucha y haciéndolos sufrir descalabros, siguió hostilizando a los enemigos y cometiendo denodadas proezas, que le dieron fama inmortal, gloria inmarcesible.

EL BACHILLER ALONSO DE ZAMORA

Noticias

MADRID 9

Según estadística publicada recientemente, la población penal existente en España el 31 de Octubre de 1898 se componía de 12.147 individuos, distribuidos en la siguiente forma:

Alcalá (hombres), 619; Alcalá (mujeres), 330; Alhucemas, 59; Burgos, 668; Cartagena, 1.039; Ceuta, 2.120; Chafarinas, 227; Granada, 952; Melilla, 515; Ocaña, 788; Peñón, 101; Puerto de Santa María, 306; Santoña, 372; San Agustín, 889; San Miguel, 1.844; Tarragona, 610; Zaragoza, 1.208.

En la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia fué curada esta madrugada Francisca Fernández Martínez, de dos heridas de arma blanca en el costado izquierdo.

Según manifestó la lesionada, el autor de las heridas se llama Jorge González y vive en la misma casa en que ocurrió el suceso, Carretera de Extremadura.

Detenido por la Guardia civil el referido sujeto y una mujer que vive con él llamada Esperanza Barrera, fueron llevados a la presencia de Francisca y sin vacilación se afirmó en que aquel hombre era su vecino y el que le había asestado las dos puñaladas.

Jorge y Esperanza negaron rotundamente estas afirmaciones, pero no pudieron explicar satisfactoriamente la procedencia de las erciones que ambos detenidos presentaban en la cara y manos.

La Francisca asegura que no dió motivo a la agresión.

De las averiguaciones practicadas en el barrio, parece que las dos mujeres riñeron por cuestiones de vecindad, y que el amante de Esperanza medió en la cuestión usando de la fuerza.

Francisca fué conducida al Hospital Provincial, y Jorge y Esperanza quedaron a disposición del juzgado.

La prensa de Lisboa anuncia el próximo debut en un teatro de aquella capital de doña Rita Elejalde, que se ha dedicado definitivamente al arte lírico, pues según los inteligentes lusitanos, posee una hermosa voz de contralto.

Una mujer de Marín, llamada Dolores Portela, dió a luz hace unos días cuatro niños, dos de los cuales nacieron muertos. La madre no ha experimentado grandes molestias y actua mente goza excelente salud.

Un verdadero dolor embarga hoy nuestro ánimo.

Emilio Valderrama, el queridísimo compañero que hasta hace pocos meses vivió a nuestro lado acompañándonos en la diaria lucha y nos ayudó con su inteligencia y actividad a levantar el CORREO DE MADRID, ha muerto víctima de larga y penosa enfermedad.

Más que un amigo, amistad cultivada casi desde la niñez, era para nosotros un hermano y como tal le lloramos hoy y le sentimos.

¡Descanse en paz el amigo del alma!

El Círculo de Labradores de Castellón se ha constituido en Cámara Agrícola, recayendo los nombramientos para constituir la Junta directiva en los mismos individuos que formaban la directiva del Círculo.

Según nota del ministerio de Estado, que publica la *Gaceta*, el presidente de la república de Honduras ha acordado que mientras se organice el cuerpo consular de la expresada república, se confirmen en sus puestos, en lo que respecta a la república de Honduras, y con igual categoría que la que ahora tienen, los cónsules generales, cónsules, vicecónsules y agentes consulares nombrados por la Dieta de la república mayor de Centro América; que los expresados funcionarios no gozarán de sueldo, y solo tendrán derecho a percibir en su caso, los honorarios fijados en los respectivos reglamentos, y que la confirmación que motiva el presente acuerdo ha de surtir efecto desde el 29 de Noviembre anterior.

El domingo último fué herida en su casa de la Peña de Francia María Cuesta, ingresando en el Hospital provincial.

El agresor fué Vicente Palomino.

Ayer murió la María y Palomino fué de tenido anteañoche después de asistir a una función en el teatro de Variedades.

Este al ser conducido a la presencia judicial afirmó que no había cometido ningún delito y que María había ingresado en el hospital enferma de pulmonía.

Compareció también a declarar un empleado de una compañía de electricidad llamado Santiago, que es amigo inseparable de Vicente, quien manifestó que al suscitarse la cuestión entre María y el zapatero el domingo se encontraba él presente y quiso mediar, pero no pudo hacerlo porque Vicente le dijo que si no se separaba el viaje iba a ser para él.

Santiago aseguró, según parece, que al ver la actitud de Vicente, le obedeció y se marchó a su casa, que está próxima a la del suceso.

Poco rato después, María fué al domicilio del declarante, y le enteró de lo que le había sucedido, y en vista de que la herida echaba abundante sangre, él mismo le aplicó un poco de barniz del que tiene su hermano en el taller de tapicería que posee, pensando que serviría para contener la hemorragia.

Vicente Palomino a pesar de las manifestaciones de su amigo negó su delito, y fué llevado a la Cárcel Modelo.

Refiere un periódico de Monforte que días pasados estuvo a punto de ocurrir una catástrofe en la línea férrea de la Coruña.

Supónese que por el aliciente del pingüe de caudales que conducía el tren de mercancías ó el correo, unos criminales obstruyeron la vía con enormes piedras, postes atravesados en el punto denominado Santa Andrea, cerca del túnel de los dos.

Por fortuna, la máquina desvió unos metros y desmenuzó otros sin que hubiese que lamentar incidente alguno desagradable, si se exceptúa el susto de los viajeros. No obstante las activas pesquisas de la guardia civil, los malhechores no fueron descubiertos.

Procedentes de Sevilla iban en el tren a Cartagena la señora doña Francisca Conesa y una hija suya, de ocho años de edad.

En un descuido de la madre, la niña que estaba asomada a una ventanilla, cayó fuera, quedando, por el violento golpe que se dió en la cabeza, muerta instantáneamente.

La infeliz madre, en su desesperación trató de lanzarse del tren, siendo contenida por el revisor.

Inmediatamente de llegar el tren a Murcia salió una máquina con un coche para el sitio de la desgracia, llevando un médico, el personal sanitario y a la desolada madre.

Al ver el cadáver se desarrolló una terrible escena.

Se han recibido en el ministerio de Marina despachos de Filipinas en los que se anuncia el envío de víveres desde Manila a las Carolinas, con destino a la guarnición que tenemos en aquellas apartadas islas.

Hemos oído, y celebraremos se confirme, que además de los tres barcos que están en camino de Filipinas se enviarán en seguida otros tres, y luego todos los que vayan regresando de Cuba. Sólo así podrá hacerse casi de golpe é inmediatamente la repatriación.

Más rápido sería, sin embargo, contratar buques en el Japón.

El día 11 del actual, a las nueve de la noche, celebrará junta general el Círculo de Bellas Artes, para tratar de la coronación del poeta D. Ramón de Campoamor.

Reformas sociales

MADRID 9

Aunque no espera el Gobierno que las discusiones del Parlamento puedan pasar de los puntos relacionados con la guerra y con la paz, prepara algunos proyectos.

Entre estos figuran los de reformas sociales.

Con tal motivo, y a fin de ultimar algunos puntos de importancia, celebraron ayer una larga conferencia el ministro de la Gobernación y el secretario de la Comisión de reformas sociales.

Los proyectos que prepara el Sr. Capdepón en esta materia son cinco.

1.º Trabajo de los niños. Este punto tan interesante fué ya tratado por el mismo ministro en un proyecto presentado en 1898, que no pasó de proyecto. En él se introducen ahora algunas variaciones.

2.º Trabajo de las mujeres. El punto no ha sido en proyecto alguno sometido a la deliberación del Parlamento.

3.º Responsabilidad industrial. Trátase en este proyecto de fijar la responsabilidad de los patronos en las desgracias sufridas por los obreros, con ocasión de los trabajos desempeñados en fábricas y talleres.

En 1894 trató en el Senado esta importante cuestión un distinguido representante de Cataluña, sin llegar a acordarse de posición legal.

4.º Estadística del trabajo. Se crea un registro que llevarán dependencias de los gobiernos civiles, donde se inscriban fábricas y talleres de las provincias respectivas, propietarios y representantes, nombres y cargos de los obreros. En este proyecto hizo algunos trabajos el Sr. Aguilera desempeñando el ministerio de la Gobernación.

5.º Jurados mixtos. Creación de jurados constituidos por patronos y obreros, para dirimir cuestiones no sujetas a la resolución de las autoridades ordinarias.

El Sr. Capdepón estudia con interés estos proyectos, que serán los primeros que presentará a las Cortes.

Si le dejan.

Notas políticas

MADRID 9

Ayer celebró una conferencia con el señor Sagasta el general Martínez Campos, hablando, como es natural, de política y principalmente de la unión de los Sres. Silvela y Polavieja, en el sentido que cada uno de los conferenciantes lo juzga.

En cuanto a las discusiones en las Cortes, téñese por cierto que lo mismo el Sr. Sagasta que el general Martínez Campos estiman peligroso ciertos giros que

pueden darse al debate sobre la guerra, y seguramente se fijarian en que la gestión militar tiene que ser tratada ahora con pocas reservas, á juicio de ellos, por la razón de hallarse *sub judice* generales del ejército y de la Armada que tomaron parte principal en la campaña.

De presumir es que el Sr. Sagasta reitera su resolución de continuar las gestiones privadas y de hacer luego esfuerzos en las Cortes para impedir que, con motivo de la discusión sobre la guerra, se produzcan incidentes ruidosos de carácter personal.

Con este pensamiento parece que se mostró conforme el general Martínez Campos.

Ayer se reunieron en el Senado los ministros de Gracia y Justicia y Hacienda y los presidentes de las Cámaras para tratar si el Gobierno ha de pedir ó no á las Cortes *bill* de indemnidad por la cesión de Filipinas.

Aunque no de un modo definitivo se adelantó mucho en el camino de no presentar el *bill*.

En la discusión general procurará el Gobierno su absolución.

Todavía seguirán los Sres. Montero Ríos y marqués de la Vega de Armijo estudiando el caso y los precedentes que haya, entre ellos, el de la cesión por España de la Florida, para convenir en la forma y en qué Cámara ha de iniciarse el debate.

Terminada la reunión de ayer, visitó el Sr. Groizard al presidente del Consejo, para darle cuenta de lo tratado y de las facilidades de un acuerdo que, cuando sea definitivo, le comunicarán los presidentes de las Cámaras.

Mañana firmará la Reina los decretos aprobados en Consejo de ministros, relativos á la liquidación del ministerio de Ultramar, y nombrado ministro de Fomento el Sr. Romero Girón.

Leemos:

«Háblase en los círculos donde mejores informes se tienen, de una reunión que en suntuosa morada de la calle de Serrano han tenido los Sres. Romero Robledo, conde de las Almenas y general Weyler.

En esa entrevista se habló mucho de la actitud de cada uno de los congregados, en cuanto se refiere á los debates parlamentarios, y del tono y dirección de las acusaciones que se proponen formular.

Como primer acuerdo resultó una inteligencia entre los Sres. Weyler y conde de las Almenas.

Y en cuanto á los cargos que han de dirigir, señalaron como puntos más vulnerables la gestión del marqués de Peña Plata como capitán general de Cuba y la del general Polavieja, cuando desempeñó el mismo cargo en Filipinas.»

Dentro de dos ó tres días regresará á Madrid el general Chinchilla para hacerse cargo de la Dirección de la Guardia civil.

El desarme europeo

El periódico *La Gaceta de Colonia* ha recibido de San Petersburgo un telegrama, en el cual se afirma que todos los gobiernos invitados á enviar representantes á la conferencia del desarme han aceptado las proposiciones del gobierno ruso, encaminadas á designar como punto de reunión la Haya, capital del reino de los Países Bajos.

En vista de la marcha que siguen las negociaciones, se considera probable que la conferencia se reuna en los primeros días del mes próximo de Marzo.

La misma conferencia será la encargada de fijar el programa definitivo de sus tareas.

Las garantías constitucionales

Real decreto

A propuesta de mi Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII y como reina regente del reino vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda derogado el decreto de catorce de julio de mil ochocientos noventa y ocho por el cual se suspendieron en toda la Península é islas adyacentes las garantías expresadas en los artículos cuarto, quinto, sexto y noveno y párrafos primero, segundo y tercero del diez y siete de la Constitución de la monarquía.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1899.

Los veinte millones

Dicen de Washington: «En una de las primeras sesiones que celebre el Senado se votará el crédito de veinte millones de dollars que hay que abonar á España por la cesión de Filipinas. No habrá necesidad de legislatura extraordinaria.»

Las Cortes

Real decreto

Usando de la prerrogativa que me corresponde por el art. 82 de la Constitución de la Monarquía, y conformándome con el parecer del Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino,

Vengo en disponer que se reunan las Cortes el día 20 del actual para continuar las sesiones suspendidas por mi real decreto de 14 de Septiembre último.

Dado en Palacio á 8 de Febrero de 1899.

Regionalismo gallego

La Junta directiva de la *Liga Gallega*, constituida en la Coruña, ha publicado un manifiesto encaminado, según dice, á «dar á conocer el país gallego cuáles son sus tendencias y aspiraciones, y qué fines políticos sociales y económicos se propone cumplir.»

El manifiesto aparece impreso por duplicado, á dos columnas, la una en dialecto gallego, y la otra en el idioma nacional.

La afirmación más concreta de todo el documento aparece en la siguiente frase final:

«La *Liga* solo busca la libertad de la patria gallega, dentro de la intangible nacionalidad española.»

Cinco niños hidrófobos

Segovia 8.—En el pueblo de Navalmanzano, hace unos cuarenta días mordió un perro rabioso á cinco niños.

Los vió un célebre *salvador* de Arévalo, diciendo que ya estaban curados.

Ayer falleció uno de los niños, después de horribles sufrimientos.

Se hacen activas gestiones para que la Diputación mande los otros cuatro niños al Instituto del doctor Ferrán.—*Celis*.

La repatriación

El "Ciudad de Cádiz,"

Coruña 8.—Hoy miércoles, á las cinco de la tarde, ha fondeado en este puerto sin novedad el vapor correo *Ciudad de Cádiz*, de la Compañía Transatlántica.

Coruña 8.—El *Ciudad de Cádiz*, fondeado en este puerto, conduce fuerzas de artillería de montaña y los batallones de Isabel II y Burgos.

Vienen el general de brigada D. Joaquín Oses Rodríguez; los coroneles D. Genaro Ochoa y D. Juan Arce; el comandante don Manuel Neira, los individuos de la carrera judicial D. Braulio Barrenechea, fiscal, y D. Emilio Vélez, magistrado. El total de militares que conduce el *Ciudad de Cádiz* asciende á seis jefes, 70 oficiales y 1.293 soldados.

De los pasajeros, 1.284 son para la Coruña y 498 para Santander.

Durante la travesía han fallecido dos soldados y una niña.

El *Ciudad de Cádiz* ha invertido en la navegación trece días.—*Fabra*.

El crimen de la calle Mayor

Parece que en este proceso se han practicado algunas averiguaciones, referentes á la conducta observada por los hoy procesados, en el pueblo de Margarida.

José Lucas demostró siempre su poca afición al trabajo, y en lugar de ir al campo á realizar las faenas propias del labrador se pasaba los días encerrado con su novia Isabel en casa de una vecina de ambos.

Los padres del novio se oponían á sus relaciones amorosas, inculcando á Isabel de alentar la holgazanería de José Lucas.

Poco antes de realizar los amantes su viaje á Valencia, José Lucas se apoderó de algunas prendas de vestir pertenecientes á un hermano suyo.

La primera noticia que del crimen tuvieron las familias de Isabel y José fué por la lectura de los periódicos en el juzgado de Concentina, donde habían ido con objeto de participar la desaparición de José y el rapto de Isabel, respectivamente.

La infeliz doña Teresa continúa mejorando, si bien su estado completo de sanidad no podrá adquirirse en algunas semanas.

Se hacen algunas consideraciones que tienden á demostrar la premeditación de los autores del crimen, y á este respecto se cita á un caballero que algunos días antes de perpetrarse el crimen, encontró en la escalera á los dos amantes, los cuales mostraron querer esquivar la vista de dicho señor.

De este hecho se supone que trataban los criminales de sorprender á D. Julián Herrero cuando regresara del café.

Noticias yankees

Los últimos despachos de Manila—telegrafían desde Londres—dicen que los ame-

Filipina

Tagalos y yankees

Según los últimos despachos recibidos en Washington las pérdidas de los americanos fueron 250 y las de los insurrectos 4.000. Añaden que han sido enterrados 500 de éstos.

El general Otis dice que el depósito de aguas de Manila continua en poder de los americanos.

Manifiesta además que estos se apoderaron de numerosos fusiles Mausers y de dos cañones krup.

Nueva York 8.—El orden no ha vuelto á turbarse en Manila y sus alrededores, al decir de los despachos de origen americano.

Las autoridades de Manila despliegan el mayor rigor para impedir que los naturales que se hallan en la ciudad muevan sediciones.

Los periódicos afectos á los insurrectos que se publicaban en Manila han sido suspen-

didados. No se sabe aún quien será nombrado gobernador general de Filipinas.

Los que reúnen más probabilidades de obtener dicho cargo son el almirante Dewey ó el general Merrit.

El general Otis será nombrado gobernador de la isla de Luzón.

Paris 8.—Se dice que Aguinaldo va á enviar comisionados á las principales naciones para pedir á éstas el reconocimiento de la república filipina como Estado independiente.

Manila 8.—En las inmediaciones de Calocan se ha librado un ligero encuentro entre americanos y tagalos.

Los primeros han tenido dos muertos.

Washington 8.—Telegrafía de Manila el general Otis que el catecilla Aguinaldo le ha pedido cesen las hostilidades y celebrar una conferencia con él.

El general se ha negado á darle contestación.—*Fabra*.

Barcos yankees á Manila

El sábado salió de Gibraltar con rumbo á Manila el transporte americano *Grant*.

El mismo día salió en Gibraltar el cañonero yankee *Castine*, el cual se proponía seguir su viaje á Manila tan pronto como hiciera carbón.

Las fuerzas americanas

Cartas de Manila recibidas por la prensa inglesa dicen que á mediados de Diciembre, de los 20.000 hombres que formaban el ejército americano, había 2.500 en los hospitales con tifus, viruela y disenteria.

La mayoría de los soldados no pertenecen al ejército regular, sino que son voluntarios.

Una de las cartas dice:

«No es un secreto que muchos voluntarios están cansados del servicio y casi amotinados por el deseo de volver á sus casas. Muchos no han manejado nunca un fusil y lo confiesan; sus conocimientos militares no representan mucho. Añádanse á esto las desventajas de un clima enemigo, la pobreza de los alimentos y la falta de costumbre para sufrir las privaciones y las fatigas del soldado.

Temo que las consecuencias de una ruptura de hostilidades sean desastrosas y que las bajas sean numerosas.

Reducir las islas por las armas no será empresa fácil.

Sobre la ratificación

El periódico parisiense *Le Gaulois* se ocupa de la ratificación del tratado de París por el Senado de Washington, y dice que se imponía después de la situación de los yankees en Filipinas.

«No vemos—escribe el periódico francés—cómo hubiera podido rechazarse sin provocar graves complicaciones.

La resolución del Senado americano no implica la anexión de Filipinas al territorio de los Estados Unidos.

Nada impide que ahora éstos, en cuanto la situación lo permita, decidan establecer en el Archipiélago magallánico un Gobierno independiente.»

El colega parisiense acaba diciendo que así lo desea sinceramente.

Instrucciones de Mac Kinley

Por telegramas nuestros lectores comprenderán que la situación en Filipinas si que siendo la misma, y que los tagalos no han variado su actitud ni en un ápice.

El presidente Mac Kinley ha telegrafiado á Otis diciéndole que reconociendo las leyes internacionales á los Estados Unidos autoridad sobre Filipinas y sus habitantes, deben éstos respetar las leyes americanas, porque están sometidos á la administración y gobierno de Otis y Dewey.

Mac Kinley encarga á Otis que tenga en cuenta estas instrucciones para amoldar á ella su conducta en las contingencias que puedan sobrevenir y apele á cuantas disposiciones de rigor sean necesarias para el sostenimiento de estos derechos norteamericanos.

Noticias yankees

Los últimos despachos de Manila—telegrafían desde Londres—dicen que los ame-

ricanos son actualmente dueños del territorio comprendido en nueve millas alrededor de la ciudad murada. Gran parte de los insurrectos están en retirada.

Añaden los despachos que la tercera parte de las fuerzas han quedado fuera de combate, y dicen que entre los muertos y heridos insurrectos se han encontrado algunas mujeres con uniforme de hombre.

La opinión en los Estados Unidos

Mientras tanto, la opinión de los Estados Unidos parece cada vez menos favorable á la idea de guardar las islas Filipinas como colonias.

El hecho de que los insurrectos pudieran reunir un ejército formidable y combatir tan resueltamente, da á pensar que los filipinos sean más capaces de lo que se cree para gobernarse á sí mismos.

Quizás por consecuencia de esto dice *The Daily Mail*, de Londres, en un telegrama de Washington, que en cuanto se restablezca el orden se concederá á los filipinos cierta autonomía liberal.

Más detalles

En la mañana del domingo los americanos principiaron á avanzar, rechazando á los filipinos en todas direcciones y apoderándose de San Juan del Monte, Santa Ana, San Pedro, Macati, Santa Mesa y Lomia.

Gracias á las órdenes de Otis se pudo evitar que estallase una insurrección general en el interior de la plaza; pero, á pesar de esto, muchos soldados americanos fueron atacados en las calles.

El teniente Carlos Hogan y el sargento Wall fueron muertos por tres filipinos, y otro teniente y un sargento resultaron gravemente heridos.

El coronel W. Smith murió de un ataque de apoplejía durante el combate.

El teniente coronel Colton fué agredido á sablazos por un indígena, consiguiendo darle muerte de un tiro de revólver.

Muchos filipinos se arrojaron al río Pasig, pereciendo ahogados. Otros cien indígenas heridos fueron recogidos en las trincheras y transportados á los hospitales americanos.

Las fuerzas americanas en Filipinas—exceptuando las dotaciones de la escuadra ascienden á 17.500 hombres que componen 18 regimientos de voluntarios y tres regimientos de tropas regulares.

Además de los concisos telegramas oficiales del almirante Dewey y del general Otis, cuyos textos publicamos oportunamente, el jefe de Telegrafos americano de Manila, trasmitió el siguiente despacho á su jefe:

Al general Greeley, general en jefe del cuerpo de ingenieros Telegrafistas.

Manila 5.—«El combate continúa desde esta mañana á primera hora; pérdidas considerables; nuestra situación favorable, bajo todos puntos de vista.

«Firmado: Thomson.»

Como el general Otis no determina el número exacto de bajas, el secretario de la Guerra le ha ordenado que le telegrafie los nombres de los muertos y heridos.

Durante el mes de Enero los filipinos habían adunado gran número de fusiles Mauser, algunas piezas de artillería de campaña, cañones de tiro rápido y municiones.

Mercados

VALLADOLID

Trigo de 50,50 á 50,75 reales la fanega. Centeno 31,50. Trigüillo 42.

Cebada 24. Avena 18. Yeros 18.

Harinas de 17 á 33 la arroba, según clases. Muelas 35 reales fanega.

Algarrobas 36. Patatas 1,45 pesetas la arroba.

VIGO

Acetes: siguen tomando favor, vendiéndose á 43 reales la arroba.

Aguardientes: sin variación desde la última semana cotizándose á 63 duros pipa el de caña y 58 el anís.

Bacalao: continúa el alza en los puntos de origen; pero con las existencias que hay en plaza se cree declinan aquí los precios.

En la actualidad se cotiza desde 220 á 240 reales quintal, según clase.

Harinas: siguen los precios en descenso, vendiéndose desde 18 á 22 reales arroba.

Vinos: se suceden con frecuencia los arribos del Mediterráneo, pero los precios no sufren alteración.

Maíz: se espera arribos del Río de la Plata, cotizándose el que hay á 14 reales ferrado.

Patatas á 32 reales quintal gallego las del país y 49 las de Castilla. Castañas á 20 reales ferrado.

ALICANTE

Trigo de 35 á 37 pesetas los 100 kilogramos. Cebada de 16,50 á 18.

Avena á 13. Maíz á 2.

Harina de 47 á 49,50, según clases. Habas á 29 pesetas los 100 kilogramos.

Vino de 16 á 22 pesetas el hectólitro, según clases.

Alcohol de 39 grados de 120 á 122.

ANDÚJAR

Trigo á 53 reales la fanega. Cebada 29.

Centeno 31. Escaña 16. Maíz 40.

Alpiste de 65 á 70. Harina 168 los 100 kilogramos.

Garbanzos de 60 á 120 reales la fanega. Habas 30.

Arvejonas de 30 á 32. Yeros 32.

Vino á 12 reales la arroba. Vinagre 12.

Aguardiente de 56 á 58. Aceite á 36.

Ganados: de cerda cebado en vivo á 52 reales la arroba.

Ovejas á 51 la cabeza. Cabras de 56 á 70.

ARÉVALO

Trigo á 20 reales la fanega, clase corriente. Para Madrid á 53.

Cebada de 22,50 á 23. Centeno á 30.

Algarrobas de 30 á 31 reales la fanega. La entrada de cereales ha sido buena, y muy escasa en los demás productos.

AVILA

Trigo de 49 á 50 reales la fanega, cebada á 25, centeno á 29.

Harina de 16 á 19 la arroba. Algarrobas á 32 reales la fanega.

Puerto Rico

Desde Puerto Rico han dirigido una carta á *Le Matin*, de París, en la cual se explican detalles curiosísimos que muestran que el yugo americano parece á los naturales del país mucho más duro que el de los españoles. A los gritos de júbilo y de entusiasmo que siguieron á la ocupación de la pequeña Antilla por los yankees, sucede ahora las lamentaciones y los arrepentimientos.

Hojas sueltas

Una viuda ha hecho grabar sobre la tumba de su difunto esposo la siguiente inscripción:

«Aquí yace R... M... fallecido á la edad de 83 años. Ha dejado una viuda joven, graciosa y bella, á la cual, dada la diferencia de edad, sirvió siempre de padre.

Al relatar un niño los castigos que á un amigo suyo le imponían sus padres, Gejdon exclama sentenciosamente:

«Los chiquitines deben tener mucho cuidado en la elección de papás.»

Bolsa

FONDOS PUBLICOS

4 0/0 PERPETUO INTERIOR

Fin corriente..... 53 10 56 25

Item fin próximo..... 52 75 »

Serie F á 100 pta. nomis. 53 15 56 40

» E, de 25.000 » » 53 30 56 60

» D, de 12.500 » » 53 10 56 80

» C, de 5.000 » » 55 60 58 00

» B, de 2.500 » » 56 85 60 00

» A, de 500 » » 57 10 61 00

» G y H, de 100 y 200..... 58 20 60 00

En diferentes series..... 56 40 59 00

Partidas de 50.000 pta. nomis. 58 30 63 00

Id. de 100.000 » » 57 9 63 00

4 0/0 AMORTIZABLE

Serie E, de 25.000 pta. nomis. 65 30 67 40

» D, de 12.500 » » 65 10 67 50

» C, de 5.000 » » 65 35 67 65

» B, de 2.500 » » 65 45 67 80

» A, de 500 » » 67 00 71 00

En diferentes series..... 65 00 69 00

Obligaciones del Tesoro (serie A)..... 101 50

Idem id. (serie B)..... 101 00 101 30

Idem de Aduanas interés 5 0/0 anual, máx. 1 el 1.600.000. 81 75 99 50

Idem hasta 10.000 pta. nomis. 91 75 99 50

Billetes de Cuba (1890)..... 50 5 53 50

Idem hasta 1.000 pta. nomis. 50 50 53 60

Billetes de Cuba (1890)..... 41 85 46 40

Idem hasta 10.000 pta. nomis. 41 75 46 40

Obligaciones Filipinas 5 0/0. 52 50 53 50

Idem hasta 10.000 pta. nomis. 50 50 53 50

Cédulas hipotecarias al 5 0/0. 105 75 108 50

Idem al 4 0/0..... 100 00 102 50

Acciones Banco de España. 389 00 395 00

Com. Arrendt. de Tabacos. » 227 2

S. de elect. de Chamberi..... 100 00

CAMBIOS

Órdens, vista..... » 33 00

» 30 días, vista..... 68 50 71 00

LA ELECTRICISTA TOLEDANA

SOCIEDAD ANONIMA
TOLEDO

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en armonía con los intereses que le están encomendados, y animado del mejor deseo para que resulten favorecidos los de los señores abonados al alumbrado eléctrico, ha acordado que los precios de dicho alumbrado desde el presente año económico, ó sea desde 1.º de Julio de 1898, sean los siguientes:

MENSUALMENTE	
SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO	
	Pesetas.
Por cada lámpara de 10 bujías.....	3
Por cada lámpara de 16 bujías.....	4
Por cada lámpara de 25 bujías.....	7
Por cada lámpara de 32 bujías.....	8

Esta Sociedad, que cuenta, además de la fuerza hidráulica, con motor de vapor para las atenciones del servicio de máquinas en las estaciones centrales, ofrece servir el alumbrado de sol á sol, diariamente, y descontar, en las mensualidades respectivas todos los días en que, por motivo de fuerza mayor, dejaran de disfrutarlo los señores abonados.

INSTALACIONES	
	Pesetas.
Por una lámpara fija de 10 á 32 bujías.....	9
Por una lámpara conmutada, id. id.....	19
Por dos lámparas fijas id. id.....	17
Por dos lámparas, una de éstas conmutada, id. id.....	27
Por dos lámparas conmutadas id. id.....	36
Por tres lámparas fijas, id. id.....	24
Por tres lámparas, de estas dos conmutadas, id. id.....	42
Por tres lámparas conmutadas, id. id.....	45
Por cuatro lámparas fijas id. id.....	32
Por cuatro lámparas, de éstas dos conmutadas, id. id.....	47
Por cinco lámparas fijas id. id.....	39

El importe de las instalaciones se pagará en doce plazos, sin recargo alguno, en los doce meses, á contar desde el en que el abonado principia á disfrutar del servicio de alumbrado eléctrico.

Relojeria de Alvarez

25-COMERCIO-25

Esta casa es la única que hace toda clase de composuras garantizadas y con la perfección que tiene acreditada.

No tiene tarifas ilusorias, que solo sirven para desorientar al público de buena fe.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.
RELOJES DE TODAS CLASES.

COMERCIO, 25-ALVAREZ-COMERCIO, 25

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

DE
JOAQUIN ARCAL

ANTIGUO CORTADOR DE BENEGAS
COMERCIO 64.-TOLEDO

Gran surtido en géneros para la presente estación

GRAN COMPETENCIA

En el confetti y serpentinas

Confetti á peseta el kilo. Serpentinas á 0,50 pesetas docena. Bolsas de raso y gasa para llevar confetti. Otras bolsas caprichosas para bombones desde 0,40 pesetas una. Hay 20.000.

El confetti de las bolsas de gasa es unicolor. Tóxiros Daza cargados de conjetti.

CONFITERIA DE JOSE DE LOS INFANTES

13, Belén, 13, Toledo

GRAN HOTEL IMPERIAL Y RESTAURANT DE GUILLERMO LOPEZ

7, CUESTA DEL ALCÁZAR, 7, TOLEDO

El dueño de dicho establecimiento ofrece á sus favorecedores un salón-comedor, primero en esta localidad que, por su tan esmerado y selecto, como económico servicio, compite con los mejores de su clase.

ESMERADO SERVICIO A LA CARTA.—Almuerzos, á 3,50 pesetas, comidas, á 4 id. ABONOS AL COMEDOR.—Almuerzo y comida, CUATRO PESETAS.

Huéspedes estables, CINCO PESETAS.

Se sirven banquetes, bodas y almuerzos, á precios convencionales.

COLEGIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CONSUELO

INCORPORADO AL INSTITUTO PROVINCIAL

DIRECTOR: D. ZACARÍAS DE S. VICENTE Y ARCE

Menores, 14, Toledo

Este acreditado Colegio tiene establecidas CLASES ESPECIALES DE REPASO para los alumnos oficiales libres. PREPARACION ESPECIAL PARA EL GRADO DE BACHILLER.—Profesorado titulado para formar parte de los tribunales de examen.—Admite toda clase de alumnos, tanto pertenecientes á la primera, como á la segunda enseñanza.

LECHE PURA DE OVEJAS

procedente de la ganadería de

La Alberquilla

Se sirve á domicilio á 0,50 pesetas el litro y desde dos litros se rebaja el 10 por 100 del precio.

Pedidos: Teléfono núm. 78

EL ARMIÑO.-Gran lavadero público

Calle de San Clemente, núm. 1.—Teléfono núm. 88

Servicio del establecimiento.—Tarifa de precios á quien la pida.—Económica positiva.—Entrada libre.—Duración de las ropas; nada de polvos ni cueros cáusticos.—Legías sanas y desinfectantes.—Aguas abundantes, de lluvia, de mina dulce y del Tajo.—Anticontagios por el aseo, desinfección por las coladas y separación de ropas en pilas, cestos, tinos y legiadoras mecánicas modernas.—Se recogen ropas los lunes á domicilio y se entregan de miércoles á domingo, según temporal.—Listas impresas duplicadas para el recogido y entregado.—Responsabilidad y nada se pierde.

Servicio para lavanderas, esposas de obreros y criadas.—Pilas con su correspondiente agua, á 6, 8, 10 y 25 céntimos, una.—Jabón superior.—Legías para hacer ojo, en líquido y en grano.—Aguas calientes en el invierno.—Coladas desde 25 céntimos.—Se guardan por la noche las ropas que no estén concluidas de lavar.—Tendederos gratis si están desocupados.—Gratis el servicio de cestos dentro del lavadero.—Tinos de varios tamaños para las coladas en frío.—Legiadoras modernas para las coladas hirviendo.

Se compran

carros, machos y hembras en el lavadero de la calle de San Clemente, núm. 1.

VENTA

De una bonita custodia de madera, imitación á la de esta Santa Catedral. Para tratar del precio dirigirse á Don Marcelino N. Nieto, calle de la Merced, 11, en Toledo.

CONFITERIA

DE
NATALIO GUTIERREZ

ZOCODOVER, 51, TOLEDO

Abundante surtido en dulces, pastas, pasteles, mazapanes, caramelos, peladillas, etc. etc.

Especialidades de esta casa pasteles de hojaldre, agujas de ternera calientes á todas horas. Natillas hay todos los días plátanos á 15 céntimos, artísticamente decorados con canela, poniendo á gusto del consumidor la inscripción ó nombre que desee.

Caramelos Rotundifolios,

Especiales para la TOS

QUINTAS.—REEMPLAZO DE 1899

GRAN CENTRO DE REDENCIONES Y SUBSTITUCIONES

DE
D. ANTONIO BOIXAREU
(VECINO DE GUADALAJARA)

DEPOSITARIO: EN EL BANCO DE ESPAÑA

PRECIOS DE LAS OPERACIONES

	Pesetas
1.º suerte.—Libertad completa de la Península y Ultramar, respondiendo al llamamiento de los excedentes de cupo en los seis primeros años.....	1.125
2.º id.—Idem id., respondiendo solamente al contingente que se señala en 1.º de Septiembre.....	1.005
3.º id.—Idem id., no excediendo del contingente de 50 000 hombres.....	750
4.º id.—Liberación solo de Ultramar.....	150
5.º id.—Contrato especial. Si le corresponde al asegurado servir en Ultramar se le devuelven las 300 pesetas y se librará gratis.....	300

NOTA. Estas operaciones también se hacen á plazos, con firma de garantía.
Informes: á D. Juan Guzmán, Agente de negocios, plaza de la Cabeza, núm. 3, Toledo.

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TES

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20, MADRID

Para el Carnaval

Confetti mezcla de varios colores á una peseta el kilo. Caprichosas bolsas para el mismo desde 25 céntimos de peseta una. Confetti de un solo color á una peseta 50 céntimos el kilo. Serpentinas desde 50 céntimos la docena. Tóxiros Daza, exparecedores de confetti á 25 céntimos uno. Mariposas y caprichosos esprit con plumas y piedras preciosas. Caretas de cartón desde 10 céntimos, de porcelana desde 20 céntimos. Caretas de hombres célebres, de alambre y cera. Guantes de cabritilla desde 40 céntimos. Sombrillas, pulseras y esencias de todas clases.

MANUEL MORO

TOLEDO, 44, COMERCIO, 44